



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 15 de marzo de 2019
SDM-SC 55077

Señor(a)
SANDRA PATRICIA MATEUS PEÑA
TRANSVERSAL 5 No. 48 J - 41 SUR
TELÉFONO: 3102194228
CIUDAD

REF: Respuesta Parcial SDM 73571

Señora Sandra

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Contado N.º
		Revisado	No Reclamado
		Cumplido	No Contactado
		Faltante	Aprobado G.º
	Directo o Indirecto		
	No Resolvió		
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del ciudadano		Nombre del distribuidor	
Olive Castro C.			
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
27 MAR 2019			
79.301.426			

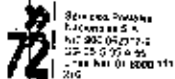
En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó realizar auditoría a la dirección TV 5 No. 48 J - 41 SUR AP 301 BOGOTÁ D.C con el fin verificar la existencia, y vigencia de la misma, una vez se tenga dicha información se dará respuesta de fondo a su solicitud frente al comparendo 11001000000022759980 del 16 de diciembre de 2018

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

...

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

"Bogotá, mejor para todos"



REMITENTE
Nombre: Ramón Sotelo
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

teléfono: 314 97 35

destino: BOGOTÁ D.C.

destino: BOGOTÁ D.C.

digo Postal: 11011000

vía: 00223690300

ESTIMATARIO

Nombre: Sandra Patricia Mateus Peña

destino: TRANSVERSAL 5 NO 48 J SUR

destino: BOGOTÁ D.C.

3 No. 37 - 35

649400

destino: BOGOTÁ D.C.

movilidadbogota.gov.co

digo Postal: 11011000

línea 195

destino: Fila-Admisión:

002618 05 01 45

destino: Fila-Admisión: 002618 05 01 45

destino: Fila-Admisión: 002618 05 01 45

PA01-PR01-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8450

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-73571/ SANDRA PATRICIA MATEUS PEÑA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-55077 d el 15 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-73571.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)